

## **BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA “SEMANA SANTA 2013 DE OLULA DEL RÍO”**

El Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río, a través de su Concejalía de Cultura, y como una de las actividades incluidas en su programación anual de actividades de fomento cultural, convoca, para el año 2013, concurso de fotografía dentro del marco de la festividad de Semana Santa a celebrar en Olula del Río, y ello de acuerdo con las siguientes

### **BASES**

**Primera.- Participantes.-** Podrán participar todas aquellas personas físicas que formalicen su inscripción dentro del plazo establecido, independientemente de su edad y nacionalidad, siempre que tengan su domicilio en el territorio nacional.

**Segunda.- Temas.-** Los temas fotográficos a plasmar habrán de versar, obligatoriamente, sobre el desarrollo de las procesiones de Semana Santa en Olula del Río, las cuales se desarrollarán durante el período comprendido **entre el 22 de marzo y hasta el 31 de marzo de 2013.**

**Tercera.- Inscripción. Plazo. Datos de inscripción. Documentación.-**

1. Las **inscripciones** se realizarán en el modelo de instancia normalizado que estará a disposición de los participantes en el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.
2. El **plazo de presentación** de las inscripciones será a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases y finalizará el día **22 de marzo**, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
3. Los **datos** que habrán de figurar en la inscripción son los siguientes:
  - A) Nombre, apellidos, DNI, domicilio.
  - B) Dirección y teléfono de contacto.
4. La **documentación** que habrá de acompañarse junto con la solicitud será, únicamente, copia del DNI.
5. El proceso de presentación de solicitudes se hará sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre presentación de solicitudes.

#### **Cuarta.- Procedimiento del concurso.**

Se establecen dos modalidades de concurso las cuales se basan en las siguientes características:

**Modalidad 1. Fotografía simple.-** Fotografías no sometidas a retoque ni a ningún tipo de montaje (fotográfico o informático) que vengan referidas a la Semana Santa a celebrar en el municipio de Olula del Río durante el año 2013.

**Modalidad 2. Composiciones fotográficas.-** Composiciones fotográficas o fotomontajes realizados en base a fotografías tomadas durante la Semana Santa a celebrar en el municipio de Olula del Río durante el año 2013.

El procedimiento del concurso se sustenta en los siguientes aspectos, los cuales son comunes para ambas modalidades:

1. El número de fotografías (Modalidad 1) o composiciones (Modalidad 2) a presentar por cada participante estará limitado a dos.
2. El formato de las fotografías (Modalidad 1) o de las composiciones (Modalidad 2) será como mínimo de 15x21cm, no existiendo límite máximo. Se admitirán fotos en color y en blanco y negro. No se admitirán obras protegidas con cristal.
3. Cada fotografía (Modalidad 1) o composición (Modalidad 2) llevará un título escrito por detrás, junto a un seudónimo que indique al autor. En un sobre cerrado, con el seudónimo escrito por fuera, el autor introducirá los datos personales (nombre, apellidos, NIF, dirección y teléfono).
4. Cada sobre será entregado en el registro del propio Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 y entre las fechas del **1 al 12 de abril de 2013.**
5. Por cada modalidad serán seleccionados dos trabajos, que recibirán diferentes premios según la siguiente relación:

Modalidad 1. Fotografía simple.

- a. Primer premio: **150 €**
- b. Segundo premio: **100 €**

Modalidad 2. Composiciones fotográficas.-

- c. Primer premio: **150 €**
- d. Segundo premio: **100 €**

Las fotografías ganadoras, de ambas modalidades, podrán optar a ser portada del **Programa** y/o **Cartel Oficial** anunciador de la Semana Santa, a editar el año siguiente, según el criterio del Jurado.

Todos los premios, los cuales serán entregados en el acto de inauguración de la exposición, han sido patrocinados íntegramente por cortesía de la empresa **Mármoles Sol S.L.**

6. Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río. El resto de las fotografías podrán ser recogidas por los autores hasta el **28 de junio de 2013**, transcurrido dicho plazo, si no se han recogido, serán destruidas. Quien lo desee, puede enviar sobre y sello con la dirección para que le sean remitidas sus fotos.
7. Todas las fotografías participantes en el concurso serán expuestas en el Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río durante la **última quincena del mes de abril de 2013**.

**Quinta.- El Jurado.-** Será la propia Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río la que designe el Jurado. El Jurado tendrá en cuenta para la valoración de las fotografías presentadas la calidad artística de las mismas. El Jurado se reserva la facultad de interpretar las presentes bases o resolver cualquier imprevisto que pudiera surgir.

**Sexta.-** Los participantes se someten a las presentes bases y al fallo del Jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono 950 441000 en horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

**En Olula del Río a 01 de marzo de 2013.**

**Fdo. José Ramón García Fenoy.**

**CONCEJALÍA DE CULTURA**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO.-**